

Expediente: 12314/14
Carátula: RAMIREZ MOTOS S.R.L. c/ IRAMAIN SILVANA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 11/02/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - IRAMAIN, SILVANA DEL VALLE-DEMANDADO
20275751228 - RAMIREZ MOTOS S.R.L., -ACTOR
20275751228 - OSTENGO, ANDRES CARLOS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 12314/14



H106038940488

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: "RAMIREZ MOTOS S.R.L. c/ IRAMAIN SILVANA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE N° 12314/14.

San Miguel de Tucumán, 09 de febrero de 2026. Atento a lo informado por la Oficina de Digitalización en el día de la fecha, se procedió a realizar la extracción digital de paralizado de los presentes autos conforme proveído de fecha 04/02/2026. Pónganse los mismos a la vista de las partes.- ESO - 12314/14.-

Actuación firmada en fecha 10/02/2026

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.